



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 31 de octubre de 2005 - Número 333 Página 6337

SUMARIO

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4. INTERPELACIONES.

Escrito inicial.

- Criterios del Gobierno ante el anuncio de los armadores integrados en el OPECA de abandonar Santander y cambiar sus barcos de puerto base para inscribirlos en el Puerto Vasco de Ondárroa, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

(6L/4100-0046)

4. **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS DEL GOBIERNO ANTE EL ANUNCIO DE LOS ARMADORES INTEGRADOS EN EL OPECA DE ABANDONAR SANTANDER Y CAMBIAR SUS BARCOS DE PUERTO BASE PARA INSCRIBIRLOS EN EL PUERTO VASCO DE ONDÁRROA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4100-0046]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 6L/4100-0046, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a Criterios del Gobierno ante el anuncio de los armadores integrados en el OPECA de abandonar Santander y cambiar sus barcos de puerto base para inscribirlos en el puerto vasco de Ondárroa.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de octubre de 2005

La Vicepresidenta Primera del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidenta,

Fdo: Purificación Sáez González.

[6L/4100-0046]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el art. 147 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Parlamentario Popular viene denunciando en el Parlamento de Cantabria a través de diversas iniciativas, el difícil momento que atraviesa el sector pesquero en nuestra región y la necesidad de poner fin a la lamentable situación de precariedad y conflicto que se viene produciendo desde hace tiempo en la lonja de Santander y que conduce al desprestigio y a la pérdida de imagen del puerto pesquero de la capital de Cantabria.

Este hecho está teniendo unos efectos muy negativos para la economía de todos los colectivos que en ella operan y por consiguiente para la economía de Cantabria. Por ello reiteradamente hemos demandado que la lonja de Santander sea dotada de los servicios precisos y de una sociedad de gestión eficaz, en la que todas las partes relacionadas con esta actividad económica estén representadas, para poder desarrollar la actividad laboral y comercial de manera óptima.

El anuncio de los armadores integrados en la OPECA de abandonar Santander y cambiar sus barcos de puerto base para inscribirlos en el puerto vasco de Ondárroa, es un hecho tan grave, que merece una actuación inmediata.

Por lo expuesto formulamos al Gobierno la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria ante el anuncio de los armadores integrados en la OPECA de abandonar Santander y cambiar sus barcos de puerto base para inscribirlos en el puerto vasco de Ondárroa.

Santander, 26 de octubre de 2005

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Argüeso. Portavoz del G.P. Popular".

**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)